

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2019/365 *Exposición pública apertura de establecimientos.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Noguerras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Conforme a lo preceptuado por el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, que a continuación se detalla:

Solicitante: Ruth Carrillo Rueda.

Actividad: Apertura Café-Bar.

Emplazamiento: C/ Avda. Batalla de Baécula núm. 21; Santo Tomé.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santo Tomé, a 29 de enero de 2019.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.